

EDICTO

Nº Edicto: 22794

Carátula: CANCINO ALSIRA HORTENCIA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-00160-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6529

Texto del edicto:

El Dr. Mauro Alejandro Marinucci, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 9, de la IV Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría Única, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **CANCINO, ALSIRA HORTENCIA (D.N.I. N° 9.741.178)**, para que dentro de dicho plazo se presenten en las actuaciones caratuladas "**CANCINO ALSIRA HORTENCIA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" (**Expte. N° CI-00160-C-2026**), A los fines dispuestos en la resolución judicial y para el debido resguardo de los derechos sobre el acervo hereditario, se consignan formalmente las distintas variantes del nombre con las que fue identificada la causante en diversos instrumentos públicos: **ALSIRA HORTENCIA CANCINO, ALSIRA ORTENCIA CANCINO, ALCIRA HORTENCIA CANCINO, ALCIRA ORTENCIA CANCINO**. Publíquese por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial. Cipolletti, 21 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002310